

BAQUEDANO, 13 AGO 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1606

VISTOS:

1. El Memorandum N° 395 de fecha 09 de agosto del año 2010, del Coordinador de Salud, Sr. Sergio Araya Paez.
2. El Decreto alcaldicio N° 1604 de fecha 13 de agosto del año 2010, que autoriza comisión de servicios al personal de salud en la localidad de Mejillones.
3. Decreto Ley N° 779, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

1. El Visto Bueno de la Jefatura de Control de la Municipalidad de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE** el uso de los vehículos municipales, Minibús Placa Patente WJ-9560, y camioneta Nissan Placa Patente CHLF-54, perteneciente al Departamento Salud de la Municipalidad de Sierra Gorda para que pueda trasladar al personal de salud que participará en los trabajos de evaluación de cumplimientos de metas de los programas médicos ejecutados a la fecha y planificación de trabajo para la confección del Plan Comunal año 2011, en la localidad de Mejillones, los días 14 y 15 de agosto del 2010, de acuerdo a vistos y considerando.
2. **DESÍGNESE** como Conductores de los vehículos municipales al señor Juan Berrios Gatica, Rut. N° 16.349.626-7 y don Félix Urquieta Monardez, Rut. 8.268.376-3.
3. **COMUNIQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Personal, Control y Área Traspasada de Salud, para su conocimiento
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Sergio Vega Venegas
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

BSL/JGV/oll.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Coordinación Salud
- Conductor Asignado